

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS SEGUNDA FECHA
01 de agosto a 06 de septiembre de 2025
RADICACIÓN DE DOCUMENTOS AL CORREO ELECTRONICO INDICADO
grados.ecae @uptc.edu.co

Cumplimiento Postulación Candidato a Grado

- ENCONTRARSE MATRICULADO PARA EL II PERIODO ACADÉMICO DEL 2025. (Derechos Pecuniarios-Pago Matricula) y **en TERMINACION ACADEMICA**
- Técnicos y Tecnólogos: HABER APROBADO Y SUSTENTADO LA PRACTICA O CULMINADO CON CERTIFICADO DE DIPLOMADOS
- Profesionales: PARA QUIENES CURSARON PRIMER SEMESTRE DE ESPECIALIZACIÓN ENVIAR NOTA HACIENDO REFERENCIA AL POSGRADO Y ESCUELA DONDE LO CURSAN
- Dar cumplimiento a la Resolución 102 de 2022 ***“Por la cual se reglamenta el requisito de Lengua Extranjera en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia”***
 - **PARÁGRAFO 3.** Los estudiantes de ***Programas Técnicos*** (FESAD u otros) demostrarán suficiencia en lengua extranjera en **el nivel A1.** Para tal fin, el estudiante podrá presentar pruebas internacionales estandarizadas o el resultado de las pruebas TyT del ICFES, o la que la sustituya.
 - **PARÁGRAFO 2.** Los estudiantes de ***Programas Tecnológicos*** (FESAD u otros) demostrarán suficiencia en Lengua Extranjera en **el nivel A2.** Para tal fin, el estudiante podrá presentar pruebas internacionales estandarizadas o el resultado de las pruebas TyT del ICFES, o la que la sustituya
 - **ARTÍCULO 9°.** Los estudiantes de último semestre (***Profesionales***), o que hayan cursado la totalidad de las asignaturas de sus programas académicos y que no hayan cumplido con el **requisito del nivel B1** en lengua extranjera, podrán optar por tomar los cursos de extensión o los cursos vacacionales que ofrezca el Instituto y que les permita prepararse para certificar el nivel requerido.

Dando cumplimiento a lo anterior el trámite se hace ante el Instituto de Idiomas de la UPTC por ser de su competencia, comunicarse al teléfono 7405626- ext 2471 o al correo centrolenguas@uptc.edu.co

- Para la entrega de carnet estudiantil tener en cuenta los siguientes pasos, para quienes no los hayan tramitado: Certificación de no expedido o duplicado en el caso de pérdida comunicarse con la oficina de departamento de servicio docente Asistencial correo **ayudas.audiovisuales@uptc.edu.co** teléfono 7405626- ext. 2353
- ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO CON LA UNIVERSIDAD, **–NO TENER NINGÚN TIPO DE DEUDA POR NINGUN CONCEPTO (entre ellos préstamo computadores o deuda de matrículas anteriores)**

Entrega de Requisitos en Respectivo Orden PDF Legibles, separados y enumerados

- Hacer carpeta marcar Apellidos y Nombre, cada documento adjuntar a la carpeta - documentos por separado en PDF, marcar con el nombre del documento, cada una de las hojas enviar de la siguiente manera:

1. Copia de carnet o Certificación expedida por Audiovisuales
2. Copia de Cedula ampliada al 150%
3. Descargar certificado de asistencia o resultados Saber Pro o T y T (anexar copia)
4. Acta de Sustentación firmada (La entrega la Escuela)
5. Prueba proficiencia en Ingles según su ciclo e indicaciones anteriores
6. Copia del Diplomado (Técnicos 1 - Tecnólogos 2)
7. Nota haciendo referencia al posgrado y escuela donde lo cursan (Profesionales)
8. CONSIGNAR DERECHOS DE GRADO EN CUENTA DE LA UPTC POR **ONLINE SIRECAUDO**
<https://pe.uptc.edu.co/app/#/> - VALOR DE \$213.500 (anexar copia recibo)
9. DILIGENCIAR ENCUESTA DE GRADUADOS <http://www.uptc.edu.co/vie/graduados/index.html> (anexar copia presentación)
10. Anexar nombre de Invitados (2)

Apellidos y Nombre del Graduando	Nombre Invitado	No. Cedula	Afiliación EPS

**DESPUES DE LA FEHA INDICADA NO SE RECIBEN
DOCUMENTOS FAVOR NO ENVIAR
Recomendaciones**

- SI NO SE HACE EL ENVIO EN EL ORDEN REQUERIDO NO SE RECIBEN
- SE INFORMA QUE LOS GRADOS SE PROGRAMAN DE MANERA PRESENCIAL, DÍAS ANTES SE ENVIARA INFORMACIÓN A LOS CORREOS INSTIUCIONALES
- PARA QUIEN NO ASISTA A LA CEREMONIA, DEBERAN ACERCARSE A LA SEDE PRINCIPAL DE LA UPTC-FESAD-TUNJA UN DÍA DESPUES, A LA SECRETARIA DE LA DECANATURA PARA EL RETIRO DE SU DIPLOMA DE MANERA PERSONAL, EN HORARIO DE OFICINA DE MARTES A VIERNES O ENVIAR SOLICITUD AL CORREO DE decanatura.fesad@uptc.edu.co

**Plazo Máximo Entrega Documentos de 01 de agosto al 06 de
septiembre**

**Fecha de Ceremonia Graduación del 14 al 17 de octubre del 2025
correo grados.ecae@uptc.edu.co**

DESPUES DE LA FEHA INDICADA NO SE RECIBEN DOCUMENTOS FAVOR NO ENVIAR

**PÚBLICACIÓN DE LISTA CANDIDATOS A GRADOS EL 19 DE SEPTIEMBRE EN LA PAGINA DE LA ESCUELA -
administrativa.fesad@uptc.edu.co**